



Mientras a nivel federal, Morena y su gobierno se quejan de que los consejeros electorales del INE actúan *por consigna* en contra de la 4T, pues sus nombramientos son producto de cuotas de legisladores, en la CDMX los diputados quieren ser quienes pongan al consejo local.

Esa es la intención de la fracción mayoritaria en Donceles, que hoy subirá una iniciativa por conducto de **Octavio Rivero**, para quitar al INE la facultad de nombrar a consejeros electorales en los estados, y devolver a los congresos locales la tarea.

El diputado argumenta que si los recursos provienen de las arcas de cada entidad, por qué entonces los nombramientos los hace un organismo descentralizado, que ni siquiera sabe de las necesidades de la población.

Sobre esta propuesta, su compañero **Temístocles Villanueva**, presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales en Donceles, pidió “revertir la injusticia” de la Reforma Electoral de 2014, que calificó como atentado contra la soberanía del Poder Legislativo local.

Si en 2014 una reforma federal dio al INE la facultad de nombrar a los consejos electorales de cada organismo estatal, lo lógico es que sea una contrarreforma federal la que dé marcha atrás, y esa sólo la puede hacer el Congreso de la Unión, no el de la CDMX.

Pero independientemente de las competencias locales y federales, la imagen de los diputados está tan deteriorada, que la ciudadanía piensa que seguramente quieren repartirse las cuotas, como siempre lo hacen.

Si hubiera una consulta pública, seguramente los ciudadanos se inclinarían porque siga siendo el INE el que haga los nombramientos, y no los diputados, que todo lo que tocan lo echan a perder.

Los *morenos* reclaman soberanía de poderes, cuando desde hace muchas lunas pasaron a ser oficialía de partes del gobierno

en turno, como es el caso de Morena en la CDMX.

En lugar de andar con estos temas, las fracciones tendrían que resolver sobre las más de 500 iniciativas presentadas en la actual legislatura, y que permanecen empolvadas en diversas comisiones legislativas.

La situación en Donceles es tan ridícula, que en este periodo de sesiones —que hoy cumple un mes—, apenas han aprobado dos dictámenes de iniciativas de ley local, de los cuales uno prohíbe que las mamás eduquen a *chanclazos* a sus hijos.

Mientras tanto, la jefa de gobierno ha asumido *de facto* funciones legislativas, pues esta semana emitió las regulaciones sobre ambulancias patito y vigilancia en cementerios, pese a las innumerables iniciativas que sobre dichos temas guardan el sueño de los justos.

Pero si en verdad los *morenos* quieren sacar temas electorales, ahí está el dictamen pendiente desde la legislatura pasada para reducir a la mitad el financiamiento público a los

partidos, por ejemplo.

Ahí sí no, ¿verdad?



CENTAVITOS

Alegando que nadie en el Congreso de la Ciudad de México garantiza su seguridad personal, luego de las agresiones sexuales que afirma haber recibido del diputado *moreno* **Norberto Nazario Sánchez**, la panista **Luisa Gutiérrez Ureña** decidió asistir a Donceles acompañada de un guardaespaldas. Y es que lejos de condenar esas agresiones, la fracción mayoritaria ha protegido a **Nazario** y, no conforme con ello, dio cabida a **Janecarlo Lozano**, acusado también por violencia en contra de mujeres. Si no es alguien de Morena, pues que sea entonces la jefa de Gobierno quien se pronuncie sobre el tema, pues ya está cerca el Día Internacional de la Mujer y luego le llueve a la 4T.

